

ACTA DE LA
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2.014,
MINUTA 4/2014

"En Pollos, a ocho de septiembre de dos mil catorce, siendo las veinte horas y media, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier García Rojo, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales, D. Amador Gonzalez Lucas, D. José M^a Mielgo García, y D. Tomás Macías Rujas , excusando su asistencia , D^a Raquel Gonzalez Rodriguez, D. David Lucas García, y D. Jesús Ramón Diente Maestre, con el objeto de celebrar sesión ordinaria que tiene lugar en primera convocatoria. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Alberto Arnaiz Ortiz.

Existiendo quorum suficiente para la adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto público, procediéndose al examen de los puntos del orden del día tal y como a continuación se indica:

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Sr. Presidente pregunta a los asistentes si alguno tiene que formular observaciones al borrador del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada con fecha 23 de junio de 2.014, minuta n^o 3/2014, cuya copia les ha sido entregada con la convocatoria a la presente sesión. Por D. Jose M^a Mielgo se alega que en el punto 6º, en la pregunta sobre las personas que han realizado las obras de la plaza de Toros, la respuesta no se refleja de forma completa ya que se debe añadir la siguiente precisión "que el Sr. Alcalde contesta que aunque están trabajando Amador y Pedro, pero que la empresa contratada era exclusivamente la de Castor Gonzalez". Acto seguido la Corporación acuerda aprobar la alegación presentada, aprobando por unanimidad la aprobación del acta, con la rectificación anteriormente señalad.

2º.- APROBACION DEL EXPEDIENTE Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE LA C/ CAMINO DE LA TRAMPA EN POLLOS, INCLUIDA EN LOS PLANES PROVINCIALES 2.014-2.015

De orden de la Presidencia se da cuenta a la Corporación del expediente de obras de "Pavimentacion de la c/ Camino de la Trampa Een Pollos" instruido para la contratación de dichas obras por el procedimiento negociado sin publicidad, en base a las facultades que confiere la Disposición Adicional Segunda, Apartado Primero, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y según lo dispuesto en los artículos 93, 94, 99 y 105 de dicho texto legal.

La Corporación una vez discutido el asunto, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de la obra de "Pavimentación de la c/ Camino de la Trampa Een Pollos" por importe de 69.658,53 euros (IVA incluido), correspondiendo a IVA la cantidad de 12.089,50 ueros.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de regir dicha contratación.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la partida presupuestaria 155/60901, por importe de 69.658,53 IVA incluido.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad al amparo de los art. 155.d) y 161.2 de la LCSP, al existir un presupuesto inferior a 200.000 euros

QUINTO: Acordar la imposición de Contribuciones Especiales para la financiación de la misma.

3º.- INFORMACION DE LA INTERVENCION DE ESTE AYUNTAMIENTO SOBRE LA CONTABILIDAD DEL 2º TRIMESTRE DEL 2.014.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Haciendas Locales y Regla 243 de la Instrucción de Contabilidad Simplificada, desarrollados por la base 18 de Ejecución del Presupuesto , la intervención de este ayuntamiento Informa del avance de la contabilidad municipal correspondiente al segundo trimestre del 2.014.

4º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA:

De orden de la Presidencia, se da cuenta a la Corporación de los Decretos de la alcaldía:

- a) 39/2014, de concesión licencia de primera ocupación de la vivienda sita en la c/ Estación, nº 4 a D. Luis Alvaro Sayalero.
- b) 35, 38 y 40/2014, de aprobación nominas enero, junio, julio y agosto, y seguros sociales mayo, junio y julio 2.014.
- c) 33, 34, 36, 37/2014, de aprobación de relación facturas nº 11 a 14/2014
- d) 41/2014, de Convocatoria Pleno 8/09/2014.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno por la presidencia, no se realizaron ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, levanto la presente acta. Doy fe.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Acta, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha veinticuatro de julio de dos mil tres, queda transcrita en el folio 0.468.846 0A01, ochocientos cuarenta y seis, a 0.468.847 0A01, ochocientos cuarenta y siete, del Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno.

Pollos, veinte de febrero de dos mil cinco.

Vº.Bº.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Raúl Alonso Flores.

Fdo.: Alberto Arnaiz Ortiz.

D. Alberto Arnaiz Ortiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pollos, (Valladolid).

C E R T I F I C O: Que este Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada con fecha ocho de septiembre del año dos mil catorce, y a resultas de la aprobación del acta, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2º.- APROBACION DEL EXPEDIENTE Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE LA C/ CAMINO DE LA TRAMPA EN POLLOS, INCLUIDA EN LOS PLANES PROVINCIALES 2.014-2.015

De orden de la Presidencia se da cuenta a la Corporación del expediente de obras de "Pavimentacion de la c/ Camino de la Trampa Een Pollos" instruido para la contratación de dichas obras por el procedimiento negociado sin publicidad, en base a las facultades que confiere la Disposición Adicional Segunda, Apartado Primero, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y según lo dispuesto en los artículos 93, 94, 99 y 105 de dicho texto legal.

La Corporación una vez discutido el asunto, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de la obra de "Pavimentacion de la c/ Camino de la Trampa Een Pollos" por importe de 69.658,53 euros (IVA incluido), correspondiendo a IVA la cantidad de 12.089,50 ueros.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de regir dicha contratación.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la partida presupuestaria 155/60901, por importe de 69.658,53 IVA incluido.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad al amparo de los art. 155.d) y 161.2 de la LCSP, al existir un presupuesto inferior a 200.000 euros

QUINTO: Acordar la imposición de Contribuciones Especiales para la financiación de la misma."

Y para que conste donde proceda a los efectos oportunos expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Pollos a quince de septiembre del dos mil catorce.

Vº. Bº.

El Alcalde,

Fdo.: Javier García Rojo

Por la presente le notifico que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 16 de abril del dos mil doce tomo, entre otros, y a resultas de la aprobación del borrador del acta de la sesión, el siguiente acuerdo:

2º.- ADJUDICACION DEFINITIVA CONTRATO DE ENAJENACION POR SUBASTA DEL INMUEBLE SITO EN EL Nº 4 DE LA CALLE ESTACION.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno del expediente de enajenación por subasta del inmueble sito en la c/ Estación nº 4 de este municipio, en el que consta el Acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial nº 38/13 por el que se da por cumplido el trámite de dación de cuenta del mismo.

Celebrada la licitación el veinticinco de febrero del 2.013, de acuerdo con el Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno de 21 de enero, y examinada la propuesta realizada por la Mesa de Contratación de adjudicación del contrato, a favor de D. Luis Alvaro Sayalero NIF. 71111407F, por ser el postor que oferta el precio más ventajoso.

La Corporación una vez discutido el asunto, con los votos favorables de los cuatro concejales del grupo socialista y los votos en contra de los dos miembros del grupo popular y del representante del grupo de Candidatura Independiente, acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Declarar valida la licitación y adjudicar el contrato de enajenación del inmueble sito en la c/ Estación nº 4 de este municipio a D. Luis Alvaro Sayalero, NIF 71111407F por el precio de CINCUENTA MIL UN EUROS, a los que se incrementara los gastos establecidos en las clausula decimo segundo del Pliego de Condiciones.

SEGUNDO: Que se notifique al adjudicatario, dentro del plazo de veinte dias, el presente acuerdo y se les requiera para que de acuerdo con lo establecido en la clausula 3º del Pliego de Condiciones liquide el pago en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación de la presente resolución.

TERCERO: El contrato se formalizara en documento administrativo dentro del plazo de diez días a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación. No obstante podrá elevarse a escritura pública cuando lo solicite el adjudicatario siendo a su costa los gastos derivados de su otorgamiento, de acuerdo con lo establecido en la base 11 del Pliego de Condiciones.

RECURSOS: Contra este acto, que es definitivo en la via administrativa, podra interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al organo administrativo que lo ha dictado, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Castilla y Leon, sita en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados desde el dia siguiente al de la notificacion. Asimismo y con carácter potestativo podra interponer recurso de reposicion ante el mismo organo que dicto el acuerdo en el plazo de un mes a contar desde el dia siguiente de su notificacion. Advirtiendole que en el caso de

interposicion de este recurso administrativo no se podra interponer el recurso contenciosos-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimacion presunta del recurso de reposicion interpuesto. Pudiendo los interesados ejercitar, cualquier recurso que estimen procedente en la defensa de sus derechos.

Pollos a 22 de marzo del 2.012
El Secretario

Fdo. Alberto Arnaiz Ortiz

Recibi:

D. Luis Alvaro Sayalero

Recibi:

D. Felipe Moreno Martinez
c/ Correos, nº 9-1º
Valladolid

Adjunto remito copia del acta de la sesión ordinaria del 8 de septiembre de 2014, minuta 4/2014, para su conocimiento y efectos oportunos.

Pollos a 15 de septiembre de 2014

El Alcalde

Fdo. Javier García Rojo.

Delegacion T. De la Junta de Castilla y Leon
Valladolid
Delegación Del Gobierno
Valladolid

Adjunto remito certificación de nombramiento de representantes de este Ayuntamiento en esa institución, para su conocimiento y efectos oportunos.

Pollos a 26 de junio de 2007

El Alcalde

Fdo. Raúl Alonso Flores

Servicio Territorial de Agricultura

Estructuras Agrarias
Concentración Pollos
Valladolid